



ORDEN DE COMPRA N° 117/23

EXPEDIENTE N° 003-31349/23

Aprobado por: CONCURSO DE PRECIOS N° 08/23

NEUQUÉN, 09 de agosto de 2023

ORIGINAL

PLAZO DE ENTREGA	FECHA DE VENCIMIENTO	CUIT LEGISLATURA
Treinta (30) días hábiles		30-99926018-3

Señor/es: INFOSERVER S.R.L

Calle: ILLIA N° 235

TE. 299 4222050

Localidad: Neuquen (P9580)

CUIT: 30709021806

Sírvase remitir por:

En el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, consignados a la Prosecretaría Administrativa de la Honorable Legislatura, de conformidad a su presupuesto de fecha: **21/07/2023**.

Cualquier objeción a la presente Orden de Compra, deberá efectuarse por escrito dentro de los 2 (dos) días hábiles de su recepción.

Esta Orden de provisión deberá ser cumplida íntegramente dentro del término establecido. Las facturas deberán presentarse dentro de los días establecidos de efectuarse el suministro. Rige para este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2758/95, a la Ley de Administración Financiera y Control N° 2141/95 y sus modificatorias. Siendo además de aplicación la Ley N° 24240 de Defensa del Consumidor y sus modificatorias.

NOTA: El original de Orden de Compra deberá ser sellada en la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Neuquén o en sus delegaciones y entregados conjuntamente con la factura, en la Dirección de Compras y Suministros.

REGLÓN N°	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2	<p>DESTINO: Dirección de Mantenimiento y Planificación</p> <p>Estabilizadores electrónicos de tensión. ENERGIT MICROSTAR XT TRIFASICO CG, de 15.000 VA. (15 kva). Conforme a su oferta presentada. Con las siguientes características:</p> <p><input type="checkbox"/> Rango de estabilización: 3 X 276 VCA a 3 x 412 VCA (entre Fase y N, 160V a 238V), garantizando una salida estabilizada de 380VCA +/- 5 %.</p> <p><input type="checkbox"/> Rango de funcionamiento: 3 x 260VCA a 3 x 432VCA (entre Fase y N, 150V a 250V).</p> <p><input type="checkbox"/> Sistema con corte a la salida de cada fase por muy baja o muy alta tensión de salida con restablecimiento automático.</p> <p><input type="checkbox"/> Con corte General por falta de una Fase, fuera de rango o por una falla interna.</p> <p><input type="checkbox"/> CARACTERISTICAS TÉCNICAS PRINCIPALES:</p> <p><input type="checkbox"/> Protección contra cortocircuitos y sobrecargas con un interruptor termo magnético en la entrada del estabilizador ubicado en el frente del equipo.</p> <p><input type="checkbox"/> Protección térmica en Transformador para sobre cargas prolongadas.</p> <p><input type="checkbox"/> Etapa de estabilización con relés de potencia con conmutación en tensión y corriente cero. No genera ninguna interrupción, ni introduce deformaciones en la onda de entrada.</p>	\$ 1.048.118,76	\$ 2.096.237,52
		TOTAL:		\$ 2.096.237,52
		SON PESOS: DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS.		
		<p>Modalidad de pago: El pago se efectuará a los 15 (quince) días hábiles de cumplir con las siguientes condiciones:</p> <p>a) Recepción definitiva del bien y/o servicio.</p> <p>b) Entrega de la factura con fecha de emisión igual o posterior a la entrega del bien o prestación del servicio, debidamente conformada por el sector solicitante.</p> <p>c) Entrega de la orden de compra o contrato original sellados (en caso de corresponder).</p> <p>d) Las facturaciones se deben ajustar a lo establecido en la RESOLUCIÓN AFIP N° 1415/03 y sus modificatorias.</p>		
		<p>NOTA: El proveedor que no tenga cuenta bancaria a la vista en el Banco Provincia del Neuquén S.A. (Decreto N° 0367/04) no percibirá cobro alguno hasta tanto cumpla con esa condición ante el Padrón de Proveedores de la Provincia.</p>		
		ORGANISMO: HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN.		

Recibimos de conformidad el original de la presente Orden de Compra N° 117/23 Hoy de de 2023

Firma y sello del proveedor

FIRMADO: _____